



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalias 321, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Lic. Gustavo Marín Antonio, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Mtra. Margarita Rocío Serrano Barrios en su calidad de Coordinadora Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Lic. José Miguel Navarro Martínez, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal Propietario; Lic. Rodrigo Alvarado García, en su calidad de Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca; Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; y Lic. Miguel Ángel Cerda Torres, en su calidad de Comisario Suplente y Director de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de dos mil veintiuno de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS
- 6.- ASUNTOS GENERALES
- 7.- CLAUSURA

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

presupuestal. Al respecto el C. Gustavo Marín Antonio, secretario técnico de la Junta Directiva, informó que al mes de diciembre de 2020 para efectos del cierre presupuestario, se logró concentrar en las cuentas del Colegio un total de \$3,714,813.74 (tres millones setecientos catorce mil ochocientos trece pesos 74/100 MN) de los siguientes conceptos por retardos e inasistencias por \$2,067,730.70 (dos millones sesenta y siete mil setecientos treinta pesos 70/100M.N.) y por devolución de sueldos \$1,647,083.04 (un millón seiscientos cuarenta y siete mil ochenta y tres pesos 04/100 M.N.) .-----

En apego a lo autorizado, del total de recursos concentrados, el 90.2% (\$3,352,094.83) se destinó al pago de Obligaciones patronales (cuotas IMSS, cuotas INFONAVIT y RCV (Retiro, Cesantía y Vejez) y el 9.8% (\$362,718.91) al pago de laudos laborales y/o acuerdos laborales celebrados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por lo que se anexa cuadro analítico del gasto.-----

CONCEPTO	LAUDOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			TOTAL
		IMSS	IMSS	RCV	INFONAVIT	
RETARDOS E INASISTENCIAS	362,718.91	1,504,128.84	43,227.27	53,311.60	104,344.08	2,067,730.70
DEVOLUCIÓN DE SUELDOS		1,314,010.04			333,073.00	1,647,083.04
TOTAL	362,718.91	2,818,138.88	43,227.27	53,311.60	437,417.08	3,714,813.74

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva pregunta si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos que se desahogaron en este punto, por lo que continúan con el punto siguiente.-----

QUINTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio informe sobre los temas en este punto del orden del día.-----

5.1.- El secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación a este punto del orden del día relativo al cumplimiento de metas del cuarto trimestre del 2020, informa que el Programa Operativo Anual 2020 (POA) del CECYTE-Oaxaca, se integró por 7 proyectos de las cuales se programaron 48 metas para el cuarto trimestre 2020, 38 de estas metas se cumplieron en su totalidad, lo que representa el cumplimiento del 79% del POA 2020 en este trimestre. 9 metas no se cumplieron, la mayoría debido a que los gobiernos Federal y Estatal decretaron la suspensión de eventos masivos y de clases a partir del 20 de marzo del 2020 y hasta nuevo aviso, lo anterior generado por la contingencia mundial derivada del COVID-19. Las metas que se no se cumplieron son las siguientes: En el Proyecto 1.-Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa, meta contribuir al mejoramiento de la administración escolar e institucional fomentando la participación de los actores sociales y educativos y la meta de servicios y funciones administrativas suficientes y de calidad con que se atienden las demandas, estas, no se cumplieron debido a la suspensión de actividades en los centros educativos y en oficinas



centrales. En el proyecto 2.-Atención a la Demanda Cobertura y Calidad; meta programa de fortalecimiento del área de ciencias experimentales, meta programa de formación integral, operado, y la meta programa institucional que promueve la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, estas metas no se cumplieron ya que las prácticas y actividades deben llevarse a cabo de manera presencial y al no haber las condiciones idóneas se cancelaron. En el Proyecto 4.- Pertinencia de Planes y Programas de estudio; meta evaluación de las competencias genéricas con base a situaciones didácticas en centros de Bachillerato General de igual manera esta meta se encuentra suspendida. En el proyecto 7. Evaluación Educativa e Institucional; meta desempeño escolar evaluado desde los resultados de la evaluación diagnóstica y de logro educativo de los estudiantes, mejorado; programa para el seguimiento de los procesos públicos para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal docente de los centros educativos, implementado estos dos programas fueron suspendidos por la autoridad federal; y la meta de mantenimiento preventivo y correctivo a Centros Educativos, adecuado no se cumplió ya que algunos municipios del Estado no permitieron el acceso a los Centros educativos, debido al incremento de contagios derivado del virus COVID19. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.1 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2021/01, Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del avance del cumplimiento de metas del cuarto trimestre de 2020.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio continuar con el siguiente tema. -----

5.2- Relativo la presentación del avance presupuestal e informe de ingresos del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, solicita la autorización para que intervenga la licenciada Adriana Atristáin Orozco, Directora Administrativa del Colegio, quien informa que el presupuesto final modificado para ejercicio el 2020 fue de \$805,994,557.71 (ochocientos cinco millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos 71/100 M. N.) de los cuales durante el acumulado del cuarto trimestre del 2020, se ejercieron \$803,664,305.45 (ochocientos tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 45/100 M.N.). Para el cierre del ejercicio presupuestario 2020 se quedaron devengados los recursos federales del apartado C "Incentivo a la Educación Media Superior", ya que hasta el 31 de diciembre fueron radicados a la Secretaría de Finanzas y posteriormente al Colegio. De conformidad con la normatividad presupuestaria, los recursos que al cierre del ejercicio no hubiesen podido ser ejercidos y hayan quedado debidamente devengados, se podrán ejercer en el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, por lo que a más tardar el 31 de marzo estarán ejercidos y pagados. Las actividades se encuentran detalladas en la siguiente tabla:-----



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos							
De Enero - Diciembre 2020							
Concepto	Egresos						Por devengar
	Aprobado	+ Ampliaciones/ - (Reducciones)	Modificado (Asignado Final)	Comprometido	Devengado (Gastado al corte)	Pagado (al corte)	
	1	2	3 = (1 + 2)		4	5	
RECURSO FEDERAL							
Servicios Personales	342,906,631.29	31,190,153.21	374,096,784.50	374,096,784.50	372,936,885.50	372,936,885.50	1,159,899.00
Materiales y Suministros	6,440,579.66	4,335,990.07	10,776,569.73	10,776,322.48	10,776,322.48	10,776,322.48	247.25
Servicios Generales	14,559,043.05	-4,335,990.07	10,223,052.98	10,223,052.63	10,223,052.63	10,223,052.63	0.35
Total Federal	363,906,254.00	31,190,153.21	395,096,407.21	395,096,159.61	393,936,260.61	393,936,260.61	1,160,146.60
RECURSO ESTATAL							
Servicios Personales	325,232,815.83	41,676,614.67	366,909,430.50	366,909,430.50	365,749,531.50	365,749,531.50	1,159,899.00
Materiales y Suministros	8,780,225.77	-3,602,405.98	5,177,819.79	5,177,636.19	5,177,636.19	5,177,636.19	183.60
Servicios Generales	29,893,212.69	8,917,687.52	38,810,900.21	38,810,877.15	38,800,877.15	38,800,877.15	10,023.06
Total Estatal	363,906,254.29	46,991,896.21	410,898,150.50	410,897,943.84	409,728,044.84	409,728,044.84	1,170,105.66
Total del Gasto	727,812,508.29	31,190,153.21	805,994,557.71	805,994,103.45	803,664,305.45	803,664,305.45	2,330,252.26

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a su consideración la aprobación del punto 5.2 del orden del día, quedando aprobando por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2021/02, los integrantes de la Junta Directiva aprueban el avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio continuar con el punto 5.3 del orden del día. -----

5.3.- El secretario técnico solicita a la Junta Directiva la autorización para la publicación de los estados financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, informa que tanto la Secretaría de Finanzas como la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, remitieron al Colegio las observaciones de los estados financieros de los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2020, observaciones que ya fueron solventadas mediante oficio y remitidas al área que corresponde, por tal motivo se solicita la autorización para su publicación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber comentario somete a su consideración la aprobación del punto 5.3 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2021/03, Derivado de la dictaminación del tercer trimestre de los estados financieros del ejercicio fiscal 2020 por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas, los integrantes de la Junta Directiva aprueban su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico continuar con el punto 5.4 del orden del día.-----

5.4.-Presentación del Informe Anual 2020, el secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio informa que en colaboración con padres de familia, personal docente, administrativo y directivo, se han construido las estrategias para crear una plataforma educativa que haga frente a los tiempos de esta contingencia sanitaria por el COVID 19. Bajo esta premisa se ha logrado impulsar la educación inclusiva, eficiente y resiliente, utilizando las plataformas digitales. Comenta que el mayor compromiso del Colegio es con las y los jóvenes para brindarles una educación integral que les permita mejorar su calidad de vida. El CECyTE Oaxaca es pionero de grandes logros como: la implementación del Sistema de Educación Dual y la Certificación Electrónica, por mencionar algunos. Durante los últimos recorridos se han visitado 39 centros educativos; por lo que después de conocer la realidad y las necesidades que tienen, se han definido acciones extraordinarias para brindar atención a estas necesidades. Entre las principales acciones que llevó a cabo el Colegio están las siguientes: se elaboraron 15,600 cuadernillos de actividades académicas, beneficiando a 7,166 estudiantes; se ofreció servicio educativo desde plataformas digitales; a través de la plataforma NOVA Ceyteo se llevan a cabo la entrega de fichas para nuevo ingreso y la evaluación diagnóstica de ingreso a la EMS; durante las jornadas de capacitación se impartieron 43 cursos beneficiando a 761 docentes de Planteles y centros EMSaD, 19% más que el año anterior y 15 cursos beneficiando a 314 del personal administrativo; se entregaron 4,764 certificados electrónicos de la generación 2017-2020; se logró que la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible financiara el Proyecto de Implementación, Formación y Seguimiento de la Formación Dual obteniendo \$2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil 00/100 M.N) que beneficiara a estudiantes de planteles y al menos 100 empresas; se beneficiaron 16,744 alumnos con la Beca Benito Juárez y 15 alumnos por la Beca Elisa Acuña; se logró la firma de 11 convenios con instituciones educativas, dependencias estatales y federales así como el sector productivo. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.4 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2021/04 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Informe Anual 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico continuar con el punto 5.5 del orden del día.-----

5.5.-El secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación al punto 5.5 del orden del día solicita a la Junta Directiva la autorización del Programa Operativo Anual 2021 por lo que informa que se tiene considerado un presupuesto para el año 2021 por la cantidad de \$761,402,484.00 (setecientos sesenta y un millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100M.N) de los cuales el 50% lo aportará el Gobierno Federal y el otro 50% el Estado. Se informa que para este año se realizó una reestructuración de proyectos como se muestra en la siguiente tabla:

PROYECTOS 2020		PROYECTOS 2021	
NO. DE PROYECTO	NOMBRE	NO. DE PROYECTO	NOMBRE
P1	Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	P7	Gestión Administrativa
P2	Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad	P1	Atención a la Demanda, Cobertura y Equidad
P3	Desarrollo Académico	P3	Revalorización y Desarrollo Profesional Docente
P4	Pertinencia de Planes y Programas de Estudio	P2	Educación Pertinente y de Excelencia
P5	Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento	P4	Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento
P6	Vinculación con los sectores que integran a la Sociedad	P6	Gobernanza, Gestión Estratégica e Innovación
P7	Evaluación Educativa e Institucional		
		P5	Educación Integral e Inclusiva

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.5 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2021/05 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan el Programa Operativo Anual 2021 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico continuar con el punto 5.6 del orden del día.-----

5.6.- El secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación a este punto del orden del día solicita la aprobación del Código de Ética y Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.6 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----



ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2021/06 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan el Código de Ética y Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico continuar con el punto 5.7 del orden del día.-----

5.7.- El secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación a este punto del orden del día solicita la aprobación del Protocolo de Actuación de Violencia Escolar del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.7 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2021/07 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan el Protocolo de Actuación de Violencia Escolar del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico continuar con el punto 5.8 del orden del día.-----

El secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio sobre este punto que se refiere a la Presentación de Indicadores Educativos, solicita la participación de la Mtra. Vitoria Yan Regalado Pineda Subdirectora de Registro Escolar y Estadística del Colegio, quien informa que en relación a la matrícula para el ciclo escolar 2020-2021, en el periodo escolar 2021-1 hubo una disminución del 11.1% en comparación con el ciclo escolar anterior, es importante mencionar que es un dato preliminar con corte al 24 de febrero del presente año, considerando ordenes de reinscripción generadas pendientes de pago. Por lo que la matrícula quedo en 15,748 alumnos de los cuales 9,846 serían de Bachillerato Tecnológico y 5,902 de Bachillerato General.-----

En abandono escolar preliminar del periodo 2020-2 la deserción intracurricular fue de 346 y la deserción intercurricular fue de 1,975. Las principales causas de Abandono escolar son por adeudo de asignaturas 1,107 alumnos y por falta de interés 255 alumnos. El abandono escolar por estatus el 46.5% es la baja por exceder reprobadas en ordinarios, el 27.7 % es por ausencia y el 16.4 por baja definitiva.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.8 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2021/08 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban la presentación de Indicadores Educativos: Matrícula Escolar y Abandono Escolar Preliminar del periodo escolar 2021-1. -----



El presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que al no existir algún otro tema de asuntos específicos continúa con asuntos generales.-----

SEXTO.-ASUNTOS GENERALES.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva pregunta si alguno de los integrantes tiene algún tema que presentar en asuntos generales.-----

El secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio, informa del pasivo que por juicios labores adeuda el Colegio, estando pendiente por cumplir el pago de 16 Laudos firmes, que al día de hoy dan un total de \$43,688,572.32 (Cuarenta y tres millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos setenta y dos pesos 32/100 M.N.) por lo que comenta que seguirá realizando las acciones y gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para disminuir dicho pasivo laboral.-----

El presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que al no existir algún otro tema continúa con el último punto del orden del día.-----

SEPTIMO.- CLAUSURA.- Al término de la reunión el presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la clausura de la primera sesión ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.---

LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE

LIC. GUSTAVO MARÍN ANTONIO
SECRETARIO TÉCNICO

MTRA. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS
COORDINADORA NACIONAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

LIC. JOSÉ MIGUEL NAVARRO MARTÍNEZ
SUBDELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE OAXACA, EN SU CALIDAD DE VOCAL PROPIETARIO



LIC. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES
COMISARIO SUPLENTE

LIC. RODRIGO ALVARADO GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL

LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

www.oaxaca.gob.mx